

Guayaquil, Agosto 2 de 2000

INFORME DE COMISARIO

Señor Ing.
Miguel Cattán Balda
Gerente de MICABAL S.A..
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentarle a usted y por su mediación a todos y cada uno de los accionistas, y a la Junta General de Accionistas de Cristiplast S.A., el Informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 1.999, labores desempeñadas con estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

La administración de la empresa me ha brindado todas las facilidades y la mayor colaboración para la realización de mi trabajo, lo que me ha permitido revisar todas las operaciones que la compañía ha efectuado, la verificación de sus comprobantes de asientos contables y sus justificativos al igual que sus libros de registros, todo lo que determina que sus operaciones o mejor que su contabilidad se ha trabajado bajo los principios de general aceptación.

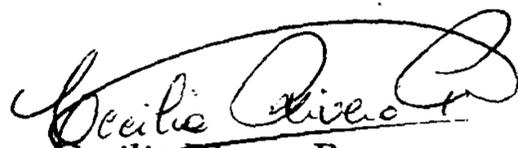
Los Estados Financieros de la compañía al cierre del periodo económico han sido debidamente comprobados con los libros, por lo que ratifico la absoluta confiabilidad de los mismos.

Igualmente se ha constatado el buen orden y excelente conservación de los libros sociales que se encuentran actualizados.

Los ingresos operacionales provenientes de la actividad corresponden al periodo Mayo a Diciembre de 1.999, de conformidad a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Dejo constancia que el presente ejercicio económico también se ha cumplido con la aplicación de la Corrección Monetaria, con lo que la cuenta acumulada al 31 de diciembre de 1.999, la cantidad de s/.43'831.217,00.

Conforme con todo lo expresado, hago extensivo que el ejercicio de mis funciones no aparece observación que consignar, que todo se ha manejado con la mayor pulcritud.


Cecilia Rivera P.

Comisario de MICABAL S.A.



- 4 SEP 2000